

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33266** *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz. Anuncia:

1. Que en el Sección I Declaración Concurso 126/2012, referente al deudor Riesgos y Servicios Agrícolas S.L., con C.I.F. B06116446, se ha presentado informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de masa activa, pasiva y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Badajoz, 23 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120066137-1